



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RÍO

Plaza de España , nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel. 950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

ACTA DE RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES TRIBUNAL CALIFICADOR PLAZA DE BIBLIOTECARIO/A, PERSONAL LABORAL TEMPORAL, POR EL SISTEMA SELECTIVO DE CONCURSO-OPOSICIÓN

CÓDIGO EXPTE: 2023/406940/900-021/00002

En Olula del Río, a 4 de abril de 2023.

Reunidos en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, a las 10:00 horas, los integrantes del Tribunal calificador, que se constituyó para valorar el proceso selectivo de los aspirantes para la **Provisión de una plaza de Bibliotecario, personal laboral temporal, por el sistema selectivo de Concurso-Oposición**, y que son:

Cargo	Identidad
Presidente	D. Jesús Martínez Domene
Secretario	D. Luis Cruz Martínez
Vocal	D. Vanessa Garrido Jiménez
Vocal	D ^a . María José Capel Cañabate
Asesora	D ^a . Francisca María Tapia Mena

Con fecha 23 de marzo de 2023, se publica Acta de Resultados Provisionales, otorgándose un plazo de dos días hábiles para que se formularan las alegaciones y/o reclamaciones que se estimasen oportunas respecto a la baremación.

Por el Secretario del Tribunal de Selección se da cuenta a los miembros integrantes del Tribunal de las reclamaciones remitidas por aspirantes presentados al referido Proceso Selectivo y que son las siguientes:

1) Reclamación mediante escrito/solicitud de D. Francisco Javier Chacón Ruiz (DNI ***6797**), con Registro General de Entrada número 2080 de fecha 23/03/2023, por medio del cual literalmente indica: "tras revisar la calificación del proceso de selección para puesto de Auxiliar de Biblioteca he percibido que no he recibido puntuación por méritos cuando en realidad envié cursos para puntuar. Creo que envié cursos sin certificación universitaria, ruego compruebe ya que el sistema no dejaba enviar todos los que tengo de los cuales tengo numerosos con certificación universitaria. Además alego que estoy desempleado por más de 6 meses os envío vida laboral a la demanda de empleo ya enviada. La entrevista tiene una puntuación baja y me gustaría que lo revisara" y, ante ello, solicita: "revisión por parte del tribunal de la puntuación de méritos, así como de la misma en la entrevista realizada a mi. tengo certificación de universidad Antonio de Nebrija 125 horas ergonomía, aplicaciones de biblioteca escolar ty web 2.0 por otras 125 horas, igualdad de genero 125 horas, auxiliar de archivo y bibliotecas 125 horas, cuentacuentos 125 horas, animación a la lectura 125 horas....de educa business school 150 horas de protección de datos, 150 horas servicios bibliotecarios, 150 horas biblioteconomía y documentación, 150 gestión cultural...La entrevista hice exposición de la metodología a aplicar, además de los proyectos realizados por mi en el centro escolar de mi niño. expliqué los apartados del proyecto, expuse mi experiencia de 24 días como C1 realizando tareas que no me correspondían. El proyecto lo considero original,

Código Seguro De Verificación	Q2tHuV//h1fIs+vorYgTgg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Capel Cañabate - Administrativo Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	04/04/2023 14:12:20
	Francisca Maria Tapia Mena - Concejal de Cultura y Festejos Ayuntamiento de Olula del Río	Firmado	04/04/2023 14:09:25
	Jesus Martinez Domene - Interventor Ayuntamiento de Olula del Río	Firmado	04/04/2023 14:03:48
	Luis Cruz Martinez - Tesorero Ayuntamiento de Olula del Río	Firmado	04/04/2023 14:02:58
	Vanessa Garrido Jimenez - Administrativo Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	04/04/2023 14:02:21
Observaciones		Página	1/6
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Q2tHuV%2F%2Fh1fIs%2BvorYgTgg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RÍO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel. 950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

didáctico y adaptable a cualquier circunstancia. También expliqué que tengo certificados de Circulación avanzado y catalogación avanzado del grupo Baratz.”

2) Reclamación mediante escrito/solicitud de D. Marcos Navarro García (DNI ***3850**), con Registro General de Entrada número 2101 de fecha 24/03/2023, por medio del cual literalmente indica: “Como se estuvo debatiendo en la reunión sobre la titulación del grado de historia o el master en métodos y técnicas. Envié al tribunal la documentación de ambas universidades donde certifican que tanto el grado como el master es equivalente a lo que la convocatoria exige (por ejemplo, los estudios de biblioteconomía y documentación), es decir, ejercer como bibliotecario. Así, bajo nivel administrativo y jurídico la titulación tiene validez para ser puntuable.” y, ante ello, solicita:” Adjunto la información referente junto con las url de dichas universidades

-<https://empleo.ugr.es/salidasprofesionales/grados/historia/#:~:text=Docencia%20en%20el%20C3%A1mbito%20de,en%20archivos%2C%20museos%20y%20bibliotecas.>

(ámbitos profesionales y ocupaciones)

- https://grados.ugr.es/historia/pages/salidas_profesionales (página oficial de la facultad de filosofía y letras)

- https://contenido.uned.es/geografia_historia/facultad/master/informe_salidas.pdf (página oficial de la UNED)”

3) Reclamación mediante escrito/solicitud de Dña. María del Carmen Pelayo Carreño (DNI ***6926**), con Registro General de Entrada número 2114 de fecha 24/03/2023, por medio del cual literalmente indica:”Tras haberme presentado a la convocatoria de bibliotecas, con entrevista el pasado 17 de marzo de 2023,” y, ante ello, solicita: “Una revisión a mi documentación presentada. Adjunté el título de la carrera que realicé en Filosofía y Letras, Historia y Ciencias de la Música. Tal y como comenté en la entrevista, una de las salidas de la carrera es el patrimonio musical, el cual engloba conocimientos sobre catalogación, conservación, restauración del patrimonio y asesoría en archivos, bibliotecas y centros de documentación (bases de datos, funcionamiento interno de las bibliotecas y archivos...) De hecho en otras convocatorias de otras instituciones, los puntos por formación me lo han dado en su totalidad. De igual manera le adjunto el certificado de notas de la carrera donde aparece la asignatura INTRODUCCIÓN A LA MUSICOLOGÍA: MÉTODOS Y TÉCNICAS, en la cual se impartieron los conocimientos anteriormente mencionados. También la posibilidad de que faciliten la rúbrica de ambas partes de la convocatoria, entrevista y méritos, para ver los errores cometidos con motivo de mejora en futuras convocatorias.”

4) Reclamación mediante escrito/solicitud de Dña. Susana Monje José (DNI ***8992**), con Registro General de Entrada número 2115 de fecha 26/03/2023, por medio del cual literalmente indica: “No estar conforme con la puntuación total obtenida y la consiguiente ordenación de candidatos en base a la misma. La Ley estatal 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno otorga a lo participantes en un proceso selectivo la potestad de revisar y obtener copia de todos los documentos de los participantes. Como la propia Agencia Española de Protección de Datos declara, este acceso no está limitado por la normativa de protección de datos.” y, ante ello, solicita: “Justificación de los criterios observados para la puntuación obtenida en la fase de entrevista de la candidata Susana Monje José. La revisión de la puntuación del candidato Don Francisco del Arco Martínez. Acceso a la instancia de solicitud y toda la documentación anexa (justificación de méritos y proyecto de animación a la lectura). Acceso a la justificación de los criterios observados para la puntuación obtenida en la fase de entrevista del candidato Don Francisco del Arco Martínez.”

Núm. R.E.L.: 010-40694 – C.I.F. P0406900A

Código Seguro De Verificación	Q2tHuV//h1fIs+vorYgTgg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Capel Cañabate - Administrativo Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	04/04/2023 14:12:20
	Francisca Maria Tapia Mena - Concejal de Cultura y Festejos Ayuntamiento de Olula del Río	Firmado	04/04/2023 14:09:25
	Jesus Martinez Domene - Interventor Ayuntamiento de Olula del Río	Firmado	04/04/2023 14:03:48
	Luis Cruz Martinez - Tesorero Ayuntamiento de Olula del Río	Firmado	04/04/2023 14:02:58
	Vanessa Garrido Jimenez - Administrativo Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	04/04/2023 14:02:21
Observaciones	Página 2/6		
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Q2tHuV%2Fh1fIs%2BvorYgTgg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel. 950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

5) Reclamación mediante escrito/solicitud de Dña. Marina del Mar Martínez Román (DNI ***6335**), con Registro General de Entrada número 2143 de fecha 27/03/2023, por medio del cual literalmente indica: "Publicada la lista provisional con los resultados del proceso selectivo urgente para bibliotecario, he obtenido una puntuación de concurso de 0 puntos" y, ante ello, solicita: "Me gustaría que revisasen mis méritos, ya que mi formación, tanto a nivel universitario como los cursos realizados, tienen una estrecha relación con el puesto al que aspiro. Adjunto mi dni y los méritos acreditados. Muchas gracias de antemano y disculpen las molestias."

Seguidamente los miembros del Tribunal de Selección, nuevamente examinan, verifican y comprueban la documentación aportada por cada uno de los aspirantes y se acuerda:

1º) Previo al examen de la reclamación presentada por D. Francisco Javier Chacón Ruiz, el Tribunal admite la misma como presentada en plazo, a pesar de que se registró en el mismo día en el que se publicó el Acta con los resultados provisionales, atendiendo a que las normas relativas al ejercicio de los derechos fundamentales han de ser interpretadas en el sentido más favorable a la efectividad de tales derechos, tal y como establece la propia Constitución Española.

Seguidamente se estima parcialmente la reclamación presentada por D. Francisco Javier Chacón Ruiz, aceptándose el curso denominado "Animación a la Lectura para Maestros y Profesores" de 125 horas de duración, presentado durante el período de solicitud y no valorado inicialmente, al estar impartido en colaboración con la Universidad Antonio de Nebrija. Se desestima la valoración del Informe de períodos de inscripción del SAE, ya que no se presentó en plazo el Informe de Vida Laboral solicitado por el Tribunal, previo a la baremación, necesario para aclarar si en el mismo existían períodos de mejora de empleo incluidos.

2º) Desestimar la reclamación presentada por D. Marcos Navarro García al considerar el Tribunal que solo existe una relación directa con las funciones a desarrollar en caso de que la titulación fuese Diplomatura en Biblioteconomía y Documentación, Licenciatura en Documentación y/o Grado en Información y Documentación.

3º) Desestimar la reclamación presentada por Dña. María del Carmen Pelayo Carreño al considerar el Tribunal que solo existe una relación directa con las funciones a desarrollar en caso de que la titulación fuese Diplomatura en Biblioteconomía y Documentación, Licenciatura en Documentación y/o Grado en Información y Documentación.

4º) Con respecto a la reclamación presentada por Dña. Susana Monje José, se resuelven o aclaran a continuación los distintos puntos que recoge la misma:

1) Justificación de los criterios observados en la fase de entrevista	Se ha valorado el conocimiento del trabajo, el entorno, la claridad expositiva, la aptitud, actitud, grado de iniciativa, capacidad de trabajo en equipo, responsabilidad, grado de colaboración con superiores y compañeros y la aceptación de normas e
---	--

Núm. R.E.L.: 010-40694 - C.I.F. P0406900A

Código Seguro De Verificación	Q2tHuV//h1fIs+vorYgTgg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Capel Cañabate - Administrativo Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	04/04/2023 14:12:20
	Francisca Maria Tapia Mena - Concejal de Cultura y Festejos Ayuntamiento de Olula del Río	Firmado	04/04/2023 14:09:25
	Jesus Martinez Domene - Interventor Ayuntamiento de Olula del Río	Firmado	04/04/2023 14:03:48
	Luis Cruz Martinez - Tesorero Ayuntamiento de Olula del Río	Firmado	04/04/2023 14:02:58
	Vanessa Garrido Jimenez - Administrativo Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	04/04/2023 14:02:21
Observaciones		Página	3/6
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Q2tHuV%2F%2Fh1fIs%2BvorYgTgg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel. 950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

	interés en el desempeño del puesto.
2) Revisión de la puntuación del candidato Francisco del Arco Martínez	Revisada la puntuación se confirma que es la correcta según los criterios empleados y el Tribunal se ratifica en la misma.
3) Acceso a la instancia de solicitud y toda la documentación anexa (justificación de méritos y proyecto de animación a la lectura) del candidato Francisco del Arco Martínez.	Se cita a Dña. Susana Monje José el día 10 de abril de 2023 a las 8:30 horas para que pueda acceder a toda la documentación que consta en el expediente de D. Francisco del Arco Martínez, advirtiéndole que no podrá utilizar los datos a que tenga acceso para una finalidad distinta a aquella de la defensa de su derecho en el procedimiento de que se trate o posteriormente en vía judicial. La utilización para otras finalidades, su comunicación a terceros o su divulgación pueden ser constitutivas de una infracción a lo previsto en la LOPD.
4) Acceso a la justificación de los criterios observados en la fase de entrevista de D. Francisco del Arco Martínez	Se ha valorado el conocimiento del trabajo, del entorno, la claridad expositiva, la aptitud, actitud, grado de iniciativa, capacidad de trabajo en equipo, responsabilidad, grado de colaboración con superiores y compañeros y la aceptación de normas e interés en el desempeño del puesto.

5º) Desestimar la reclamación presentada por Dña. Marina del Mar Martínez Román, al ser correcta la puntuación computada.

Por todo lo expuesto anteriormente, los miembros del Tribunal de Selección del Proceso Selectivo para la Provisión de una plaza de Bibliotecario, personal laboral temporal, por el sistema selectivo de Concurso-Oposición, acuerda:

1º) Aprobar definitivamente los resultados de la baremación, tras las diferentes puntuaciones, consideraciones y alegaciones efectuadas, que queda rectificadas con respecto a la lista publicada con fecha 23 de marzo de 2023, al desplazarse el número de orden de D. Francisco Javier Chacón Ruiz, que pasa del número 19 al número 13, con la nueva puntuación.

N.º ORDEN	DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	MÉRITOS (MÁXIMO 6 PTOS)	ENTREVISTA (MÁXIMO 4 PUNTOS)	TOTAL PUNTUACIÓN
1	***1136**	FRANCISCO DEL ARCO MARTÍNEZ	5	3,94	8,94
2	***8992**	SUSANA MONJE JOSÉ	6	2,19	8,19
3	***1707**	IVÁN GARCÍA BURDALO	4	3,63	7,63
4	***1279**	MARIANA SÁNCHEZ	5,78	1,81	7,59

Código Seguro De Verificación	Q2tHuV//h1fIs+vorYgTqg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Capel Cañabate - Administrativo Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	04/04/2023 14:12:20
	Francisca Maria Tapia Mena - Concejal de Cultura y Festejos Ayuntamiento de Olula del Río	Firmado	04/04/2023 14:09:25
	Jesus Martinez Domene - Interventor Ayuntamiento de Olula del Río	Firmado	04/04/2023 14:03:48
	Luis Cruz Martinez - Tesorero Ayuntamiento de Olula del Río	Firmado	04/04/2023 14:02:58
	Vanessa Garrido Jimenez - Administrativo Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	04/04/2023 14:02:21
Observaciones		Página	4/6
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Q2tHuV%2F%2Fh1fIs%2BvorYgTqg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO

Plaza de España , nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel. 950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

		RAMAL			
5	***0080**	JUAN PEDRO LÓPEZ LORENTE	3	0,63	3,63
6	***3850**	MARCOS NAVARRO GARCÍA	1	2,63	3,63
7	***6579**	ROBUSTIANO GARCÍA MARTÍNEZ	1	2,06	3,06
8	***4427**	ANA BELÉN GARCÍA SERRANO	1	2	3
9	***3888**	SANDRA ROMERO LÓPEZ	1	1,88	2,88
10	***5412**	MARÍA JOSÉ SORROCHE GRANERO	0,5	2,06	2,56
11	***6926**	MARÍA DEL CARMEN PELAYO CARREÑO	0	2,31	2,31
12	***2125**	LAURA SÁNCHEZ ARCHIDONA	1	1,25	2,25
13	***6797**	FRANCISCO JAVIER CHACÓN RUIZ	1	1,13	2,13
14	***6335**	MARINA DEL MAR MARTÍNEZ ROMÁN	0	2,06	2,06
15	***1979**	MARÍA TERESA GARCÍA PLANAS	0	2	2
16	***9664**	ÁNGELES SALAS SOLA	0	1,69	1,69
17	***7190**	MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ VALVERDE	0	1,44	1,44
18	***6869**	JENNIFER LÓPEZ PALLARÉS	0	1,25	1,25
19	***8766**	MARÍA DEL CARMEN ANGUI DEL HARO	0	1,19	1,19

2º) Elevar a definitiva la propuesta de contratación de D. Francisco del Arco Martínez al Sr. Alcalde-Presidente.

3º) Aprobar definitivamente la Constitución de Bolsa de Empleo, con el siguiente orden de puntuación:

N.º ORDEN	DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	MÉRITOS (MÁXIMO 6 PTOS)	ENTREVISTA (MÁXIMO 4 PUNTOS)	TOTAL PUNTUACIÓN
1	***8992**	SUSANA MONJE JOSÉ	6	2,19	8,19
2	***1707**	IVÁN GARCÍA BURDALO	4	3,63	7,63
3	***1279**	MARIANA SÁNCHEZ RAMAL	5,78	1,81	7,59
4	***0080**	JUAN PEDRO LÓPEZ LORENTE	3	0,63	3,63
5	***3850**	MARCOS NAVARRO GARCÍA	1	2,63	3,63
6	***6579**	ROBUSTIANO GARCÍA MARTÍNEZ	1	2,06	3,06

Código Seguro De Verificación	Q2tHuV//h1fIs+vorYgTqg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Capel Cañabate - Administrativo Ayuntamiento Olula del Rio	Firmado	04/04/2023 14:12:20
	Francisca Maria Tapia Mena - Concejal de Cultura y Festejos Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	04/04/2023 14:09:25
	Jesus Martinez Domene - Interventor Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	04/04/2023 14:03:48
	Luis Cruz Martinez - Tesorero Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	04/04/2023 14:02:58
	Vanessa Garrido Jimenez - Administrativo Ayuntamiento Olula del Rio	Firmado	04/04/2023 14:02:21
Observaciones		Página	5/6
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Q2tHuV%2F%2Fh1fIs%2BvorYgTqg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RÍO

Plaza de España , nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel. 950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

7	***4427**	ANA BELÉN GARCÍA SERRANO	1	2	3
8	***3888**	SANDRA ROMERO LÓPEZ	1	1,88	2,88
9	***5412**	MARÍA JOSÉ SORROCHE GRANERO	0,5	2,06	2,56
10	***6926**	MARÍA DEL CARMEN PELAYO CARREÑO	0	2,31	2,31
11	***2125**	LAURA SÁNCHEZ ARCHIDONA	1	1,25	2,25
12	***6797**	FRANCISCO JAVIER CHACÓN RUIZ	1	1,13	2,13
13	***6335**	MARINA DEL MAR MARTÍNEZ ROMÁN	0	2,06	2,06
14	***1979**	MARÍA TERESA GARCÍA PLANAS	0	2	2
15	***9664**	ÁNGELES SALAS SOLA	0	1,69	1,69
16	***7190**	MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ VALVERDE	0	1,44	1,44
17	***6869**	JENNIFER LÓPEZ PALLARÉS	0	1,25	1,25
18	***8766**	MARÍA DEL CARMEN ANGUI DEL HARO	0	1,19	1,19

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

El Tribunal acuerda que se publique el resultado en los lugares indicados en las bases.

Contra el acuerdo del Tribunal sobre alegaciones y publicación de notas, los interesados podrán interponer Recurso de Alzada ante la Alcaldía-Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Olula del Río, de acuerdo con lo dispuesto en los art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Tablón de Anuncios y en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Olula del Río (<https://www.oluladelrio.es>).

El Presidente da por terminada la reunión de la que se extiende la presente acta que suscriben todos los asistentes a las 11:15 horas, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

Código Seguro De Verificación	Q2tHuV//h1fIs+vorYgTqg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Capel Cañabate - Administrativo Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	04/04/2023 14:12:20
	Francisca Maria Tapia Mena - Concejal de Cultura y Festejos Ayuntamiento de Olula del Río	Firmado	04/04/2023 14:09:25
	Jesus Martinez Domene - Interventor Ayuntamiento de Olula del Río	Firmado	04/04/2023 14:03:48
	Luis Cruz Martinez - Tesorero Ayuntamiento de Olula del Río	Firmado	04/04/2023 14:02:58
	Vanessa Garrido Jimenez - Administrativo Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	04/04/2023 14:02:21
Observaciones		Página	6/6
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Q2tHuV%2Fh1fIs%2BvorYgTqg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

